

General, ofrecida y no cubierta por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, a la oposición convocada actualmente en trámite de dos plazas de Auxiliares de Administración General, se hace pública tal circunstancia, con la finalidad de poner en conocimiento de los interesados la apertura de un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar instancias para tomar parte en la oposición convocada, con arreglo a la base 3.ª y concordantes de la misma, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de marzo último, número 71, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de junio de 1976, número 156.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones, que podrán formularse conforme dispone el artículo 12 del Decreto de 27 de junio de 1968, en la forma prevenida en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Mistata, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Porcar.—8.957-E.

25328 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Olot referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Aparejador.*

A los efectos de lo determinado en la base 6.ª de la convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Aparejador en este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

Opositores admitidos

Jorge Tane Casadevall.
Pedro Salvatella Torracabota.
José Guinart Jou.
Mario Lavall Bull.

Opositores excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Juan de Malibrán Gelabert, Alcalde-Presidente de la Corporación o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don Luis Bertrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Sustituto: Don Francisco Gómez Simón.

Don Javier Trepal Felip, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña.

Sustituto: Don Jaime Oliver Marqués.

Don Emilio Alvarez Yela, Arquitecto titular del Ayuntamiento de Figueras.

Don José Comas Causa, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Sustituto: Doña Carmen Castañer Vivas.

Don Alejandro Cuéllar Bassols, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

Secretario: Don Luis Reverendo Gelabert, Oficial Mayor de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Los ejercicios de la oposición tendrán lugar a las nueve horas, en esta Casa Consistorial, el primer martes hábil siguiente al de cumplirse quince días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Olot, 16 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.084-E.

25329 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición libre para la provisión de dos plazas de Ingenieros Técnicos o Ayudantes de Obras Públicas.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 17 de noviembre del año en curso, y teniendo en cuenta las instancias presentadas solicitando tomar parte en la oposición libre para la provisión de dos plazas de Ingenieros Técnicos o Ayudantes de Obras Públicas, acordó admitir y excluir provisionalmente a los siguientes aspirantes:

Admitidos

D. José Luis Benito Rodríguez.
D. Francisco Beriain Indave.
D. Cándido Cordero Quintero.
D. Manuel Díaz Estévez.
D. Manuel Antonio Díez Díez.
D. Manuel Esteban Quintana.
D. Horacio López Ballinas Díez.

D. Marcial Manuel Perianes Rodríguez.
D. Juan Manuel Pinal Hermida.
D. Saturnino Rodríguez Rodríguez.
D. Antonio Carlos Sánchez Gallego.

Excluidos

Ninguno.

Asimismo acordó que la mencionada lista de admitidos y excluidos se haga pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y durante el plazo de quince días, se podrán formular las reclamaciones a que haya lugar, de conformidad con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 23 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.280-E.

25330 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Javier por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero técnico Industrial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero técnico Industrial:

Admitidos

D. Cristóbal Moreno García.
D. José María García Gómez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndose un periodo de quince días para formular reclamaciones a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Javier, 16 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.951-E.

25331 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés por la que se anuncia concurso para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés convoca concurso para cubrir una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

Los interesados, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar las solicitudes de admisión y solicitar copia de las bases del concurso si les interesa.

Santa Coloma de Farnés, 18 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.936-E.

25332 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General.*

Relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de Administración General, una de ellas en turno restringido.

Admitidos

D.ª María Dolores del Carmen Lezcano-Mújica Charneco.
D.ª Concepción Fernández Rodríguez.
D. Antonio Galvi Ruiz.
D. Rafael Rodríguez-Vero Valverde.
D.ª Margarita Narbona Soto.
D. Miguel Angel de Miguel Rodríguez-Armijo.
D. Tomás Martín Barbadillo y Arellano.
D. Rafael Roldán Franco.
D. Florian Miguel Angel Pariente Gutiérrez.
D. Pedro Manzano Fernández-Heredia.
D. José Luis Bejarano Guillén.
D.ª Carmen Díez García.
D.ª Carmen Capitán Carmona.
D. José Joaquín Jadraque Sánchez.
D. José Contreras Rodríguez Jurado.
D.ª María del Carmen Calleja de Pablo.
D. José Yusty Bastarrida.
D. Antonio Aguilar Rojas Marcos.
D. Luis J. Bravo Botello.
D. Lorenzo Sánchez Martínez.
D. Francisco J. Jiménez Benítez.

D. José M. Martínez León.
D. Manuel Castillo González.
D. Ubaldo Rodríguez Curquejo.
D. Juan Santiago Corvillo.
D. Julio Álvarez Rubio.
D. José Luis Martín López.
D. Vicente Parra Roldán.
D. Ricardo Martínez Torres.
D. Gabriel Maestre Álvarez.
D. Javier Ferrán Saiz.
D. Francisco González Palma.

D. Manuel Delgado Perea.
D.^a María Eulalia Durán Freire.
D. José Luis López Ruiz.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, en la forma y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.895-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

25333 *ORDEN de 10 de noviembre de 1976 por la que se manda expedir sin perjuicio de tercero de mejor derecho Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Cueva del Rey, a favor de don Federico Carlos de Aguilar y Chaves.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo trece del Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Cueva del Rey, a favor de don Federico Carlos de Aguilar y Chaves, por distribución de su madre, doña María Flora de Chaves y Lázaro.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MINISTERIO DEL EJERCITO

25334 *ORDEN de 26 de noviembre de 1976 por la que se declara de utilidad pública la adquisición de 2.486,50 metros cuadrados de terrenos en la zona del campo exterior de Ceuta.*

A los efectos pertinentes se hace público que en el Consejo de señores Ministros celebrado el día 29 de octubre de 1976, se acordó declarar de utilidad pública la adquisición por el Estado y la urgente ocupación de los terrenos del campo exterior de Ceuta, que a continuación se relacionan:

Finca de 1.986,50 metros cuadrados, propiedad de don Miguel Rebollar Molina; finca de 500 metros cuadrados, propiedad de don Juan Alameda Navarrete, encuadradas en la parcela número 238, haciendo un total de 2.486,50 metros cuadrados.

Con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 9.º y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 10 del Reglamento para su aplicación, y lo previsto para urgente ocupación en los artículos 52 y 53 en relación con el número 100 de la citada Ley.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

MINISTERIO DE HACIENDA

25335 *ORDEN de 16 de noviembre de 1976 por la que se autoriza a la Entidad «Unión Levantina, S. A. de Seguros» (C-195), para operar en el seguro de todo riesgo del hogar.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de «Unión Levantina, S. A. de Seguros» (C-195), en solicitud de autorización para operar en el seguro de todo riesgo del hogar y aprobación de la proposición,

póliza, bases técnicas y tarifas, a cuyo fin acompaña la preceptiva documentación, y

Vistos los favorables informes de las Secciones correspondientes de ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado por la indicada Entidad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Seguros, Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

25336 *ORDEN de 16 de noviembre de 1976 por la que se aprueba la modificación de los Estatutos sociales llevada a cabo por la Delegación General para España de «La Sud América, Compañía de Seguros sobre la Vida» (E-39).*

Ilmo. Sr.: Por la Delegación General para España de «La Sud América, Compañía de Seguros sobre la Vida», de nacionalidad brasileña, domiciliada en Madrid, plaza de Cánovas, número 4, se ha solicitado la aprobación de la modificación llevada a cabo en los Estatutos sociales por su sede central, en orden al aumento del capital social, cuya aprobación ha sido autorizada por las autoridades brasileñas competentes, para lo que ha presentado la documentación pertinente;

Visto el informe favorable de la Sección correspondiente de esa Dirección General, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la modificación efectuada en el artículo 5.º de los Estatutos sociales de la Entidad «La Sud América, Compañía de Seguros sobre la Vida», aprobada por Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Río de Janeiro el 9 de marzo de 1976, y autorizar a su Delegación General para España para utilizar como cifra de capital suscrito y desembolsado la de 100.000.000 de cruzeiros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Seguros.—Fernando del Caño Escudero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

25337 *ORDEN de 23 de noviembre de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 502.350.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 502.350, seguido por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, promovido por don Antonio Montero Rodelgo, funcionario del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos (hoy Inspectores de los Tributos), contra la Administración, representada y defendida por el señor Abogado del Estado, impugnando resolución del Ministerio de Hacienda de 24 de marzo de 1972, desestimatoria de petición hecha por el recurrente sobre reconocimiento de servicios y abono de retribuciones, la mencionada Sala, con fecha 20 de octubre de 1976, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que rechazando el motivo de inadmisibilidad aducido por el Abogado del Estado, estimamos el recurso interpuesto por don Antonio Montero Rodelgo, funcionario del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, en situación de jubilado, contra la resolución del Ministerio de Hacienda fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos, cuya resolución declaramos nula; declaramos que el Ministerio de